

Bolívar **PRIMERO**

DECRETO No. 19 DEL 2020 15 ENE. 2020

"Por medio del cual se acepta una renuncia en un empleo de libre nombramiento y remoción"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades Legales y Constitucionales conferidas en los Artículos 299, 303 y 305 de la Constitución Política de Colombia, Decreto Extraordinario No.1222 de 1986, Decreto 1421 de 1993 y sus modificaciones, Ley 617 de 2000 y todas las demás que se refieren al caso y

CONSIDERANDO

Que mediante Oficio GOBOL-20-001093 de fecha 15 de enero de 2020, el Doctor CARLOS JOSE POLANCO BENAVIDES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.538.043, presentó renuncia al empleo de Director Financiero Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Contabilidad de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar.

Que se hace necesario tramitar la renuncia presentada por el Doctor CARLOS JOSE POLANCO BENAVIDES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.538.043, al empleo de Director Financiero Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Contabilidad de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar, y en consecuencia declarar la vacancia definitiva del empleo en mención.

Que por lo anteriormente expuesto en la planta de personal de la Gobernación de Bolívar, quedará un empleo en vacancia definitiva de Director Financiero Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Contabilidad de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar, cargo de libre nombramiento y remoción.

Que en la planta de personal de la Gobernación de Bolívar, existe una vacante definitiva en el empleo Secretario de Despacho, Código 020 Grado 04, asignado a la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar, cargo de libre nombramiento y remoción, que se requiere proveer.

Que la Dirección Función Pública revisó la hoja de vida del Doctor CARLOS JOSE POLANCO BENAVIDES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.538.043, quien reúne los requisitos de estudios y experiencia establecidos en el Decreto Departamental No. 58 de 2017, para el desempeño del empleo Secretario de Despacho, Código 020 Grado 04, asignado a la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar.

Que en mérito de lo expuesto,

Bolívar PRIMERO

DECRETA

19

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor CARLOS JOSE POLANCO BENAVIDES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.538.043, al empleo de Director Financiero Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Contabilidad de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar la vacancia absoluta del empleo de Director Financiero Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Contabilidad de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar.

ARTÍCULO TERCERO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor CARLOS JOSE POLANCO BENAVIDES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.538.043, en el empleo Secretario de Despacho, Código 020 Grado 04, asignado a la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, a los

15 ENE. 2020



DIANA CAROLINA ARIZA ORTEGÓN
Gobernador de Bolívar (E)

Revisó: Emmanuel Vergara Martínez- Director Administrativo de Función Pública
Proyectó: Willy Escrucería Castro - P.E. Dirección Función Pública *WEC*